

**Orígenes de la globalización
bancaria. Experiencias de España
y América Latina**

**Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio
y Carlos Marichal Salinas (eds.)**



Orígenes de la globalización bancaria

Experiencias de España
y América Latina

Colección
Ciencias Sociales y
Humanidades, 17

Director de la colección: Ciencias Sociales y Humanidades
Gonzalo Capellán de Miguel



Consejo científico

Antonio Aparicio Pérez
Universidad de Oviedo

M.^a Begoña Arrúe Ugarte
Universidad de La Rioja

Sally Faulkner
University of Exeter, Reino Unido

John Christian Laurson
University of California at Irvin,
EE.UU.

Jaume Roselló Mir
Universitat de les Illes Balears

Isidoro Reguera
Universidad de Extremadura

Leonardo Romero Tobar
Universidad de Zaragoza

Juan Ignacio Palacio Morena
Universidad de Castilla-La Mancha

Manuel Suárez Cortina
Universidad de Cantabria

Benedicte Vauthier
Universität Bern, Suiza

La colección, en julio de 2017, ha obtenido el sello de calidad en edición académica CEA, con mención de internacionalidad, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT



Orígenes de la globalización bancaria

Experiencias de España
y América Latina

Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio
y Carlos Marichal Salinas (eds.)



2017

Orígenes de la globalización bancaria : experiencias de España y América Latina / Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal (eds.). – [Santander, etc.] : Genuève Ediciones : El Colegio de México, 2017.

560 p. : gráf., tablas ; 24 cm. – (Ciencias Sociales y Humanidades, 17)

DL SA 537-2017. -- ISBN 978-84-945814-3-4 (Genuève Ediciones) -- ISBN 978-607-628-213-7 (El Colegio de México)

1. Bancos. 2. Finanzas. 3. Historia Económica. 4. España. 5. América Latina. I. Díaz Fuentes, Daniel. II. Hoyo Aparicio, Andrés. III. Marichal, Carlos. IV. Título. V. Serie.

336.71 (460) "18/19"

336.71 (8=134) "18/19"

KCZ – IBIC 1.1

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de GENEUE EDICIONES, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa, aprobada por el Consejo Científico y ratificada por el Comité Editorial de acuerdo con el Reglamento de GENEUE EDICIONES, así como por EL COLEGIO DE MÉXICO.

Diseño de la colección y de la cubierta: *genuève ediciones* por J. A. Perona

Maquetación: Dosgraphic s.l.

Traducción de los capítulos de Wilfried Kisling y André Villela por Marina López Benito.

© Autores

© Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal Salinas (eds.)

© de esta edición: genuève ediciones

I.S.B.N.: 978-84-945814-3-4 (RÚSTICA)

I.S.B.N.: 978-84-945814-4-1 (PDF)

© El Colegio de México, A.C.

I.S.B.N.: 978-607-628-213-7

D.L.: SA 537-2017

Impresión: Dosgraphic s.l.

Impreso en España (U. E.) - *Printed in Spain*

Índice

Introducción	11
Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal Salinas	

SECCIÓN PRIMERA
EL DESPEGUE BANCARIO EN EL SIGLO XIX EN ESPAÑA
Y AMÉRICA LATINA

Pluralidad de emisión y formación de un sistema bancario moderno. Europa y España	31
Carles Sudrià Triay	
La estructura patrimonial de las sociedades de crédito españolas en las primeras etapas del crecimiento moderno	81
Andrés Hoyo Aparicio	
Entre la inestabilidad y el orden. El sistema bancario argentino entre 1890 y 1930	121
Andrés M. Regalsky y Mariano Iglesias	
De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti Arteta y la internacionalización de la banca en México y España, 1880-1911	155
Carlos Marichal Salinas	

La financiación del comercio: bancos alemanes y británicos en el Brasil del siglo XIX	179
Wilfried Kisling	
La formación del sistema bancario de Puerto Rico (1870-1899)	205
Ángel Pascual Martínez Soto	
La dirección del Banco Español de Cuba: de comerciantes locales a políticos y funcionarios metropolitanos, 1856-1898	253
Inés Roldán de Montaud	
Los Rothschild en Latinoamérica en los siglos XIX y XX	289
Miguel Á. López-Morell	

SECCIÓN SEGUNDA
ANTECEDENTES DE LA BANCA CENTRAL

El Banco de España en una economía global (1856-1868)	323
Pedro Tedde de Lorca	
La experiencia del Banco Nacional de México durante la guerra civil de 1913 a 1916 y la incautación de los bancos de 1916 a 1921: una larga travesía por el desierto	349
Ricardo Solís Rosales	
El fin de la Caja de Conversión y el nacimiento del Banco Central. Argentina en la Gran Depresión, 1929-1935	381
Mónica Gómez	
Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922	411
Adolfo Meisel-Roca	
Las funciones de banca central antes del banco central: el caso del Banco de Brasil	437
André Villela	

SECCIÓN TERCERA
LA BANCA DE DESARROLLO DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Orígenes, evolución y perspectivas del Banco Europeo de Inversiones: 60 años en perspectiva histórica global	461
Judith Clifton, Daniel Díaz Fuentes y Ana Lara Gómez	
Luces y sombras de las experiencias de banca de desarrollo en América Latina durante los procesos de industrialización	503
Pablo J. López y Marcelo Rougier	
El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y sus fuentes de recursos: la experiencia brasileña con el financiamiento de largo plazo (1950-2010)	529
Victor Leonardo de Araujo	

Introducción

El análisis de la formación, estructura y funcionamiento de los sistemas financieros modernos tiene una larga tradición en los estudios de historia económica y en los de desarrollo económico. En líneas generales, la mayoría de estos análisis, abordados desde una perspectiva histórica, han centrado su atención en experiencias o casos nacionales, y cuando se ha buscado la comparación, en ocasiones se ha puesto el énfasis bien en los aspectos normativos e institucionales de los problemas, bien en una verificación econométrica de la clásica hipótesis que debemos a Gurley y Shaw (1960), Gerschenkron (1968), Cameron (1967, 1972), Goldsmith (1969) y McKinnon (1973), quienes ya constataban una alta asociación entre estructura financiera y crecimiento económico. Similares resultados se han ofrecido por parte de los economistas de la evolución económica para las sociedades de «desarrollo reciente», al constatar la importancia de los factores financieros a la hora de explicar el éxito o el fracaso relativo, en cada país, del proceso de crecimiento económico moderno.

En el presente volumen se pretende contribuir a esta amplia discusión, con un enfoque histórico, que centra la atención en la comparación de un número selecto de estudios sobre las trayectorias de bancos de España y América Latina en el largo plazo, desde los orígenes hasta la creación de los bancos centrales y de la banca de desarrollo. Dicho enfoque iberoamericano no es el más habitual en la historia financiera, pero consideramos que el racimo de trabajos incluidos en esta obra sugieren que la calidad y densidad de las investigaciones que se vienen realizando, tanto en España como en Latinoamérica, deben ser mejor conocidas a escala internacional. Más concretamente, debe precisarse que los ensayos reunidos son el resultado de una conferencia internacional celebrada en la Universidad de Cantabria en febrero de 2016, que

reunió a especialistas en historia bancaria de ambos lados del Atlántico con el objeto de alentar un diálogo académico plural y ofrecer los resultados de un conjunto de investigaciones sobre un amplio y rico espectro de experiencias nacionales que se prestan para futuras comparaciones.

Uno de los interrogantes más inquietantes que se desprende de nuestra revisión de la historia financiera latinoamericana consiste en determinar si fue tardío el desarrollo de la banca y de los sistemas financieros modernos en esta región. Pero, además, el mismo interrogante resulta pertinente para el caso de España. La respuesta es probablemente afirmativa, pero aún no está demostrado de manera fehaciente. Por lo tanto, dicho interrogante puede ser un punto de partida fructífero para el estudio del desarrollo latinoamericano y español en el largo plazo y de manera comparativa. Al mismo tiempo, quedan abiertas múltiples preguntas sobre los modelos bancarios adoptados en las diferentes naciones y regiones estudiadas a lo largo del primer siglo de su historia bancaria moderna. Entre estos interrogantes destacan algunos de los siguientes: ¿cuáles fueron las formas empresariales adoptadas en la organización de los tempranos bancos?; ¿cuál fue el marco regulatorio adoptado, de pluralidad o de monopolio de emisión?; ¿de qué forma influyeron los bancos extranjeros en la conformación de los sistemas bancarios locales?; ¿eran similares o muy diferentes los procesos políticos, financieros y monetarios que dieron pie al surgimiento de la banca central?; y por último, ¿cuáles son los paralelos o contrastes entre la banca de desarrollo en América Latina y en Europa?

I

Una primera sección del libro, que hemos denominado «El despegue bancario en el siglo XIX en España y América Latina», centra su atención en el periodo de arranque de la banca comercial, que puede ubicarse a partir de la segunda mitad del citado siglo. Esta fue una época en que se establecieron tanto grandes bancos nacionales como los primeros bancos privados regionales. En primera instancia, no existió claridad en cuanto al marco regulatorio para el sistema bancario y monetario, pero este fue construyéndose paulatinamente en cada país con base a un proceso de avances y retrocesos, que podrían denominarse de ensayo y error, hasta alcanzar consensos políticos

e institucionales que darían pie a la constitución de sistemas bancarios ya relativamente consolidados.

En el primer ensayo del libro, el profesor Carles Sudrià analiza el complejo proceso de pluralidad de emisión que rigió la formación de un sistema bancario moderno en España en las décadas centrales del siglo XIX, es decir, dentro del sistema descentralizado de emisión a que dio lugar las leyes de 1856, y que pervivió hasta marzo de 1874, fecha en que se decretó conceder al Banco de España el monopolio de emisión. Constata, además, que la pluralidad de emisión tuvo un gran impacto en la formación inicial de los sistemas bancarios de muchos países europeos, y que fue un fenómeno mucho más generalizado de lo que suele pensarse: prácticamente todos los países europeos pasaron por esta experiencia en uno u otro momento. Ahora bien, el modelo de banca emisora predominante en Europa fue de coexistencia entre un banco de carácter más o menos oficial, prioritariamente ocupado de la financiación del Estado, y bancos menores, de ámbito provincial, que presentaron una gran variabilidad en cuanto a su estructura, dimensión y actividad dentro de un régimen de competencia que oscilaba entre el monopolio local absoluto, como fue el caso de lo ocurrido en España o Francia, y la competencia abierta que caracterizó el sistema bancario en el Reino Unido (fuera de Londres), Alemania o Suiza. En el caso específico de España, las leyes de bancos de emisión y de sociedades de crédito de 1856 dieron un impulso decisivo al desarrollo financiero del país, por lo que el origen del sistema financiero español contemporáneo puede encontrarse en este esfuerzo legislador y su inmediato desarrollo.

La filosofía positivista de progreso que dominó la mentalidad emprendedora europea en estas mismas décadas centrales del siglo XIX tuvo su impacto, por el lado más particular de las fianzas, en procurar una adecuada función movilizadora del ahorro para la promoción de las grandes empresas de servicios públicos e industriales. En España, este propósito quedó materializado en las mencionadas leyes de 1856. Una de ellas, como estudia Carles Sudrià en su texto, autorizaba la creación de bancos de emisión en los lugares en que se pidiera, a razón de uno por plaza; la otra, instauraba nuevas reglas para la fundación sin límites de sociedades de crédito con amplias facultades financieras, salvo la de emitir billetes. Al estudio de la evolución patrimonial

del conjunto de estos «bancos de negocios», particularmente durante los años críticos que desde el punto de vista de la actividad financiera caracterizó la década de 1860, está dedicado el capítulo que firma Andrés Hoyo Aparicio. Hasta 1865, la evolución de la estructura financiera que en su conjunto proyectaron estas sociedades sugiere que había en muchas plazas comerciales del país una nada despreciable reserva de ahorro invertible. Estas instituciones contribuyeron a que capitales que se habían mantenido largo tiempo atesorados se canalizasen hacia la inversión productiva, por ejemplo en infraestructuras de las que disfrutarían las generaciones futuras. Pero también es cierto que estos establecimientos operaron bajo el paraguas de una legislación muy permisiva, que no obligaba a establecer cinturones protectores sobre los que apoyarse ante un cambio de coyuntura, como el que ocurrió a partir del año indicado. Desde entonces, el sobreendeudamiento fue la nota característica, al que se intentó hacer frente con estrategias deflacionistas y procíclicas que llevaron a un desastre financiero de tal magnitud que asentó para largo tiempo, entre los hombres de negocios, una mentalidad con aversión no tanto al riesgo como sí a la competencia.

En el tercer ensayo del libro se analiza el sistema bancario argentino entre 1890 y 1930, el cual llegó a ser el mayor de toda la región latinoamericana en la época, sin duda por las altas tasas de crecimiento alcanzadas con base a una expansión agrícola ganadera sin parangón, acompañada por un notable desarrollo urbano que hizo que para el año de 1914 la ciudad de Buenos Aires fuera la segunda metrópoli del continente americano, superada solamente por Nueva York. El número de bancos públicos y privados en Argentina llegó a ser realmente notable, pero su evolución particular estuvo sujeta a una serie de retos muy importantes. Los autores, Andrés Regalsky y Mariano Iglesias, sostienen que el estudio cuantitativo del sistema bancario argentino entre 1900 y 1930 arroja resultados muy interesantes que obliga a reconsiderar el papel de la banca pública, ya que se identifican mecanismos de coordinación que aseguraron que, particularmente a partir de la Primera Guerra Mundial, esta desempeñara un rol estabilizador del conjunto de la banca y de los mercados financieros domésticos. Es más, el Banco de la Nación asumió algunas funciones de regulación y auxilio de la banca privada. El mismo ensayo ilustra el desempeño del conjunto de la banca privada durante este periodo,

advirtiéndolo una evolución cada vez más diferenciada a partir de la década de 1920: el Banco Español del Río de la Plata, por ejemplo, sufrió un fuerte descalabro, mientras que los bancos extranjeros (esencialmente británicos) mantuvieron una tendencia bastante plana en sus actividades, al tiempo que el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de Italia crecieron rápidamente hasta la Gran Depresión.

El cuarto ensayo en este libro presta una atención especial no tanto a un banco en particular sino a un banquero que encarnaba el carácter cosmopolita de esta época de globalización económica y financiera. En su trabajo, Carlos Marichal analiza la trayectoria de Antonio Basagoiti y Arteta, quien fue prototipo del indiano exitoso en la América española en el último tercio del siglo XIX, pero, en este caso, sobre todo por su destacado papel en la banca, tanto en México como en España. Basagoiti comenzó su carrera empresarial –como tantos inmigrantes españoles que venían a hacer fortuna en México– dedicándose al comercio. Sin embargo, con el correr del tiempo se transformó en uno de los más dinámicos comerciantes-banqueros dentro de la comunidad mercantil de la república. Posteriormente, se convertiría en uno de los máximos directivos del mayor banco comercial de México de entonces, el Banco Nacional de México (fundado en 1884) y, luego, en el fundador y presidente de uno de los mayores bancos comerciales de España, el Banco Hispano Americano (fundado en 1901). Este tránsito transatlántico revela la mutación y creciente complejidad de las finanzas y de las empresas en México y en España hace un siglo.

Aunque la mayor parte de los bancos establecidos en América Latina desde mediados del siglo XIX fueron de capital doméstico, también es cierto que en esta época de temprana globalización ejercieron un papel fundamental numerosos bancos extranjeros. En su ensayo, el investigador Wilfried Kislring proporciona un análisis innovador destinado a comparar el desempeño de los bancos británicos y alemanes que se introdujeron en América Latina desde el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Los bancos británicos se establecieron primero, creando oficinas en varios países como Argentina, Brasil, Perú y México desde el decenio de 1860, y casi siempre operaron como empresas con considerable autonomía de la junta directiva en Londres: este esquema de negocios ha sido calificado como «free-standing companies». En

cambio, los bancos germanos, que entraron más tarde en América Latina, desde fines del siglo XIX, adoptaron un esquema diferente de organización, ya que funcionaban a partir de un temprano esquema de banca multinacional, estableciendo sucursales en muchos países pero con estrechos lazos con la respectiva casa matriz en Alemania. Kisling compara el desempeño de ambos modelos a partir de un estudio muy detallado de los casos del banco germano llamado *Brasilianische Bank für Deutschland* y del banco británico conocido como el *London and Brazilian Bank*. Demuestra, en síntesis, que los bancos alemanes ganaron la partida frente a los ingleses en los años previos a la Primera Guerra Mundial, ya que ofrecían crédito a mayores plazos y mejores condiciones y se coordinaban mejor con sus clientes, convirtiéndose en instrumentos muy efectivos de internacionalización de las finanzas y el comercio.

El nacimiento y expansión de establecimientos bancarios en América Latina a lo largo del siglo XIX caminó parejo al proceso de inserción de estas economías en los flujos comerciales internacionales mediante una preferente especialización en la exportación de bienes primarios, propiciada por un sostenido incremento de la demanda de los países europeos y Estados Unidos. La constitución de los primeros bancos contribuyó a la financiación del comercio exterior mediante el conocimiento, la provisión y difusión de medios de pagos, el establecimiento de patrones monetarios fiduciarios, y una mayor integración entre mercados finales y productores. Según la interpretación que elabora Ángel Pascual Martínez Soto en su capítulo, este esquema general no se cumplió en toda el área del Caribe, y muy en particular en aquellos territorios que formaron parte de la monarquía española: Cuba y Puerto Rico. Estas economías insulares debieron enfrentarse a las consecuencias de una administración colonial ineficiente, sobre todo a efectos fiscales y financieros, que retrasó la entrada del negocio bancario en general y del capital foráneo en particular. La Isla de Puerto Rico ejemplifica las razones de este atraso durante la mayor parte del siglo XIX en comparación a otras colonias antillanas. Pero también constituye un interesante caso de estudio tanto por el posterior acelerado proceso de constitución de bancos, muy vinculados a la construcción de grandes centrales azucareras y la expansión del cultivo del café, como por terminar convirtiéndose en un territorio altamente bancarizado tras su incorporación como estado libre asociado a los Estados Unidos.

Como señala Martínez Soto en su texto, a lo largo del siglo XIX la Administración colonial española mantuvo una actitud contradictoria en diferentes momentos, de alentar y obstruir, los proyectos bancarios que fueron surgiendo en Puerto Rico, especialmente los referidos a la constitución de un banco emisor. Y ello constituye una apreciable diferencia con lo que aconteció tanto en Cuba como en Filipinas, donde sí se permitió desde temprano la fundación de este tipo de establecimiento financiero. Al estudio del que se fundó en Cuba en 1856, con el nombre de Banco Español de la Habana, ha dedicado Inés Roldán de Montaud una parte importante de su actividad investigadora. En el capítulo que firma en este libro se centra en el estudio de las disposiciones que regularon y definieron la dirección de este banco emisor, señalando los cambios que se introdujeron en 1881, cuando la entidad modificó sus estatutos y acentuó sus funciones de banco de gobierno bajo la nueva denominación de Banco Español de la Isla de Cuba. A partir de esa fecha mantuvo una intensa relación con la Hacienda cubana: recaudaba impuestos, se ocupaba del servicio de la deuda, realizaba operaciones de tesorería, al tiempo que reducía sus operaciones de préstamo y descuento comercial. Estas nuevas preferencias operativas coincidieron con un cambio en el modelo de dirección y gestión. Si antes del señalado cambio los directores de este establecimiento siempre habían sido comerciantes asentados en La Habana, con posterioridad, el cargo de gobernador comenzó a ser desempeñado por funcionarios y políticos designados en Madrid.

Después de los dos trabajos que estudian la banca española en Cuba y Puerto Rico, sigue un ensayo que es indispensable para conocer la actuación fundamental de los mayores banqueros privados más ricos e influyentes a escala mundial, como fueron los Rothschild, los cuales tuvieron una gran variedad de intereses en América Latina en la época. El tema, rara vez tocado con anterioridad, es descrito de manera solvente por Miguel A. López-Morell, quien comienza con un análisis minucioso de los negocios de la gran familia de banqueros en el mercurio. A partir de su control de las minas de Almadén en 1835, en virtud de un contrato firmado con el gobierno español encabezado por el Conde de Toreno, los Rothschild procedieron a tomar control de la mayor parte de los suministros de azogue para las minas de plata americanas, en particular las de México, que fue el mayor productor mundial

hasta 1870. Pero los Rothschild también tuvieron intereses en otros países. Por ejemplo, se involucraron en las finanzas cubanas desde fechas tempranas, y ejercieron un papel fundamental en proporcionar cuantiosos empréstitos para el gobierno español que requería que Cuba remitiera o garantizase fondos para costear la Guerra Carlista, sobre todo entre los años 1835 y 1839. Posteriormente, los mismos banqueros se interesaron en negocios propiamente mercantiles en Cuba, participando muy activamente en las exportaciones de tabaco y de puros en cantidades voluminosas, lo cual también resultaba un negocio financiero rentable. Por último, López Morell nos recuerda que los Rothschild fueron los principales agentes del gobierno de Brasil para su deuda externa a largo del siglo XIX, y también en Chile entre 1886 y la Primera Guerra Mundial.

II

En la segunda parte de este volumen, los ensayos reunidos se refieren a la temática de los antecedentes de la creación de los bancos centrales en España y Latinoamérica. El caso español destaca por el hecho de contar con un gran banco nacional en el siglo XIX, el Banco de España, que habría de transformarse en verdadero banco central en el transcurso del siglo XX. Los orígenes de este proceso, en un contexto de globalización monetaria y financiera, del que también fue partícipe la economía española, son abordados en este libro por Pedro Tedde de Lorca. Las décadas centrales del siglo XIX fueron de modernización y apertura al exterior del sistema bancario español; un sistema en el que el Banco de España mantuvo una posición muy destacada en atención tanto a los recursos propios que gestionó como a la cuantía de pasivos ajenos que captó. Sin embargo, esta preeminencia no tuvo su correspondencia en una mayor autoridad y competencia respecto a los demás intermediarios financieros. Si se exceptúa el monopolio de emisión del que disfrutó a partir de 1874, se puede decir que hasta antes de 1913 el Banco de España no ejerció, aunque fuera tímidamente, funciones de banco central. Por tanto, como asevera Tedde de Lorca en su capítulo, las relaciones que el banco emisor radicado en Madrid mantuvo con las demás entidades bancarias deben ser calificadas de esporádicas y circunstanciales, pues el tipo de operaciones que

llevó a cabo se orientó preferentemente a atender las necesidades financieras del Gobierno. El profesor Tedde de Lorca presta particular atención al desempeño de este Banco durante la crisis internacional de 1863 a 1866. Concluye, así, que la preferencia por la liquidez presidió toda toma de decisiones asentadas en propuestas deflacionistas y procíclicas que, ciertamente, incidieron en profundizar la crisis, pero que lograron alejar la amenaza de verse sustituido por una nueva entidad emisora.

En los casos latinoamericanos, la creación de la banca central no se dio a partir del esquema evolutivo descrito por Charles Goodhart, en el cual los bancos nacionales del siglo XIX se convirtieron en bancos centrales en el siglo XX, que es aplicable a casi todos los países europeos, sino a raíz de cambios políticos importantes que se produjeron desde el decenio de 1920 en adelante. En el caso de México el camino hacia el establecimiento de un banco central fue extremadamente azaroso, lo cual puede atribuirse sobre todo a la propia historia de la revolución mexicana que estalló en 1910, y que habría de durar hasta 1920. Durante esta época el viejo sistema de bancos establecido en decenios anteriores se colapsó y sufrió profundas intervenciones. En su ensayo, Ricardo Solís describe la trayectoria del mayor banco del país, el Banco Nacional de México, entre los años 1913-1916. Esta etapa de la Revolución mexicana se inició con la guerra civil que se produjo como consecuencia del golpe de Estado en febrero de 1913, que acabó con el gobierno y la vida del presidente Francisco Madero. Posteriormente, los conflictos militares se agudizaron de manera extraordinaria, al mismo tiempo que se colapsaron las finanzas públicas, la Bolsa mexicana y se desató una experiencia de hiperinflación. Al finalizar la etapa de mayor conflictividad, el 14 de diciembre de 1916 el Presidente Venustiano Carranza «sentó en el banquillo a los bancos y les impuso un Consejo de Incautación», el cual tuvo las funciones de supervisar su funcionamiento y autorizar sus principales movimientos; pero, en general, procedió a su liquidación y la entrega de sus recursos a la nueva Comisión Monetaria, que habría de ser el poder monetario y financiero del Estado Mexicano durante años. En todo caso, fue en 1925 cuando se pudo crear un banco central, el Banco de México, que ha persistido hasta nuestros días, y es hoy la institución financiera y monetaria más importante del país.

En el estudio que presenta la profesora Mónica Gómez se analiza una transición también compleja, que titula «El fin de la Caja de Conversión y el nacimiento del Banco Central. Argentina en la Gran Depresión (1929-1935)». Asevera que dado que este país tenía una economía abierta y relativamente pequeña, sufrió duramente los efectos del *crac* financiero de 1929 y el subsiguiente desplome del comercio mundial. La inmediata respuesta institucional consistió en la suspensión de la convertibilidad en diciembre de 1929 con la finalidad de frenar la salida de reservas, y, con posterioridad, en el establecimiento de un sistema de control de cambios. A raíz de esta situación fue inevitable que el organismo monetario oficial, la Caja de Conversión, abandonase las típicas funciones de las cajas ortodoxas con el propósito de poder asistir al resto del sistema económico, que sufría los efectos tremendos de la Gran Depresión. Al mismo tiempo, el sistema bancario argentino tuvo que hacer frente a una lenta y continua salida de depósitos. Ello afectó sobre todo al mayor banco del país, el Banco de la Nación, que era una gran institución pública. Aunque finalmente este pudo sobreponerse, a partir del año 1932 los demás bancos sufrieron cuantiosas salidas de recursos, que en los años siguientes también afectaron a los bancos extranjeros con sucursales locales. Inevitablemente, a pesar de los esfuerzos tanto del gobierno, como del Banco de la Nación y la Conversión, el nivel de liquidez fue cayendo frente a esta salida de depósitos. Todo ello puso de manifiesto la necesidad de acometer una profunda reforma monetaria y financiera. El desenlace se materializó en la creación del Banco Central de Argentina en 1935.

Como puede observarse, los antecedentes de la banca central en cada país fueron azarosos y estrechamente ligados a circunstancias políticas y económicas cambiantes y en ocasiones dramáticas. En el caso de Colombia, que es estudiado por Adolfo Meisel, se analizan los antecedentes del Banco de la República en el periodo de 1904 hasta 1922. Los debates políticos y económicos sobre la conveniencia de crear nuevos instrumentos bancarios y monetarios tras la Guerra de los mil días (1899-1902) y la pérdida de Panamá en 1903 fueron arduos y prolongados. Pero a pesar de un panorama poco prometedor, entre 1904 y 1922, Colombia logró estabilizar su economía y disfrutar de un sólido crecimiento exportador sobre la base del café. Esto le permitió, a comienzos de la década de 1920, llevar a cabo reformas económicas para atraer

préstamos del exterior, mejorar su infraestructura de transporte y ubicarse en los primeros lugares en cuanto a crecimiento entre las principales economías de América Latina. El ensayo de Meisel analiza los antecedentes que rodearon la creación del Banco de la República, comenzando con el estudio del proceso de estabilización monetaria de 1903-1905. Seguidamente se estudian algunas tendencias del desempeño económico global de este periodo de gran expansión del comercio exterior basado en el auge cafetero colombiano. Ello es acompañado por una descripción de la evolución monetaria y bancaria, incluyendo los indicadores de la tasa de cambio, la inflación y el desarrollo de la banca comercial. A mismo tiempo, el autor hace un balance de los proyectos de banca de emisión, múltiple o única, que se llevaron al Congreso entre 1904 y 1922. Finalmente se explican las condiciones que dieron pie a la creación del Banco de la República en mayo de 1923, siendo el segundo banco central en América Latina, después del de Perú, establecido en 1922.

En el siguiente ensayo que trata el caso de Brasil. André Villela revisa la génesis de uno de los bancos centrales más tardíos de América Latina, el Banco Central do Brasil. Las funciones propias de este banco no fueron el resultado de una transferencia de políticas o una emulación de instituciones estadounidenses como en los casos de los países andinos en los años de 1920 bajo las recomendaciones de expertos o «money doctors», como Edwin W. Kemmerer. Tampoco sirvieron las recomendaciones de los analistas del Banco de Inglaterra, como Sir Otto Niemeyer, que instruyeron a Argentina para la creación de un banco central independiente y ortodoxo, como fue en sus orígenes el antes mencionado Banco Central de la República Argentina. Si bien algunas o, mejor dicho, muchas de las funciones convencionales de un banco central fueron realizadas por el principal banco comercial, el Banco do Brasil, este tampoco evolucionó hacia un modelo convencional, ni garantizó la independencia propia de una autoridad monetaria.

Según Villela, desde sus comienzos, el Banco de Brasil ejerció las funciones de banquero del gobierno. En la década de los veinte fue autorizado a crear un Departamento de Redescuento y Emisión, la CARED (cartera de redescuentos), cuya capacidad mantendría hasta que fuera transferida al Banco Central do Brasil en 1965. Además, hasta el restablecimiento del patrón oro en 1926, este Banco tuvo el monopolio de emisión de moneda

fiduciaria. Asimismo, las competencias del Banco do Brasil como prestamista de último recurso fueron reforzadas en 1932, mediante una caja de movilización bancaria (CAMOB) subordinada al CARED que ampliaba los plazos de redescuento en las operaciones de intermediación bancaria. El principal banco comercial de Brasil ejercía, así, las funciones de banquero del gobierno, agente del tesoro, autoridad reguladora de la política monetaria y, tras los acuerdos de Bretton Woods, de representante internacional en el Fondo Monetario Internacional, con el objetivo de garantizar la estabilidad y la convertibilidad cambiaria en las operaciones por cuenta corriente, para lo que se creó en 1944 la Superintendencia de Moneda y Crédito (SUMOC). Villela destaca cómo los representantes políticos eran dependientes de los intereses del «lobby» del Banco do Brasil y, aún, cuando dos décadas más tardes se instituyó el Banco Central do Brasil que sustituyó el SUMOC, el Banco de Brasil mantuvo hasta los ochenta privilegios de emisión que competen a un banco central. La heterodoxia del caso brasileño vendría explicada, según el autor, por la ideología desarrollista dominante, que habría dominado sobre la ortodoxia pro-estabilización.

III

La tercera sección de este libro está dedicada a la banca de desarrollo en América Latina y Europa desde la segunda guerra mundial. Este fue un periodo en el que se establecieron los fundamentos que justificaron la creación de las grandes instituciones financieras nacionales e internacionales de integración y desarrollo. Si bien hay antecedentes notables de bancos de fomento de actividades agrícolas e industriales nacionales, los acuerdos de Bretton Woods de 1944, con la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial), constituyeron un hito en la historia financiera internacional para la reconstrucción y, en particular, el desarrollo, que sería emulado regionalmente con otras instituciones bancarias internacionales, en especial en Europa y América, por una parte con el Banco Europeo de Inversiones (1958) y, por otra, con el Banco Inter-Americano de Desarrollo (1959), el Banco Centro Americano de Integración Económica (1960), la Corporación Andina de Fomento (1968) o el Banco de Desarrollo del Caribe (1969).

Asimismo, los bancos de desarrollo internacionales constituyeron una justificación para una mayor intervención financiera más activa de los gobiernos, es decir, sirvieron para consolidar los bancos de desarrollo nacionales existentes y, también, para crear otros orientados a fomentar la formación bruta de capital en nuevos proyectos industriales, tecnológicos, energéticos y de infraestructuras necesarios para el desarrollo económico y social, cuyos casos más notables en América Latina fueron los de México, Argentina y Brasil.

En su ensayo, Judith Clifton, Daniel Díaz y Ana Lara Gómez examinan los orígenes y evolución de la principal institución financiera internacional, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), apenas estudiado pese a su relevancia para el proceso de integración europeo y su creciente protagonismo en la escena mundial. El BEI fue creado en el tratado de Roma con el fin de promover el desarrollo económico mediante mecanismos de inversión y cohesión, actuando como intermediador financiero y potenciando la integración europea. Tal y como ponen de relieve los autores, el contexto histórico en que surgió el Banco y las diferencias existentes entre los países fundadores de la Comunidad marcaron su evolución. Por una parte, la acuciante necesidad de financiación tras la segunda posguerra y el miedo a un aumento de las disparidades regionales con la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) reforzaron la idea de crear una institución que hiciese frente a ambos problemas, sustituyendo en cierta medida la labor desempeñada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial) en el contexto europeo. Por otra, las diferencias económicas existentes entre países dieron lugar a dos posiciones enfrentadas que influyeron en la creación del Banco: una más 'redistributiva socialmente', liderada por Italia, y otra más orientada al 'crecimiento del mercado', liderada por Alemania. Como resultado se llegó a un acuerdo para crear una institución con una doble naturaleza: el banco sería una institución oficial de la CEE, cuya política de préstamos e inversiones estaría orientada por los países miembros; por el otro, sería un banco independiente, capaz de captar fondos en las mejores condiciones posibles en los mercados globales de capitales. Tal y como queda de manifiesto a lo largo del capítulo, los orígenes del BEI explican en buena medida su posterior desempeño, por lo que, tras analizar los orígenes del Banco, los autores abordan su evolución desde su creación en 1957 hasta la

actualidad. A nivel europeo, argumentan, el Banco fue un elemento clave de la integración dedicando, especialmente durante los primeros años, más recursos hacia las regiones y países menos desarrolladas económicamente, así como hacia potenciales socios estratégicos. Sin embargo, dicha cooperación fue con el tiempo disminuyendo, llegando a una situación en la que, si bien se sigue financiando a países menos avanzados, cada país miembro recibe financiación en proporción a la aportación realizada en el capital suscrito. Cabe preguntarse si, tal y como cuestionan los autores, dicha estrategia, fruto de la evolución del Banco en el contexto internacional y europeo, es la más adecuada para potenciar la integración, el desarrollo y la intermediación financiera.

En su capítulo, Pablo López y Marcelo Rougier examinan comparativamente los principales casos de banca de desarrollo en dos de los países con mayor desarrollo industrial de América Latina: la Nacional Financiera (NAFINSA) de México y el Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), redenido en los 1970s Banco Nacional de Desarrollo (BND). Más allá de las diferencias en los orígenes y trayectorias de dichas instituciones, los autores destacan que los estados de México y Argentina actuaron como banqueros del desarrollo industrial más que como fontaneros del capitalismo, es decir, no se limitaron a corregir fallos del mercado financiero. Tras una contextualización del surgimiento y evolución de la banca de desarrollo en los principales países de la región, los autores muestran cómo el gobierno mexicano mediante NAFINSA (1934) fue pionero tras la Gran Depresión en la banca de desarrollo, mientras que Argentina (BIRA 1944) siguió la tendencia internacional derivada de las restricciones financieras de la segunda guerra. Finalmente, Brasil constituiría uno de los casos más tardíos, aunque también más duraderos. Los estudios de casos son relevantes si se comparan experiencias significativas extremas, Así, NAFINSA fue un reflejo de la estabilidad en las políticas de desarrollo e industrialización seguidos desde 1940 hasta la crisis del sistema de Bretton Woods, mientras el BIRA y el BND lo fueron de los vaivenes políticos y la inestabilidad económica argentina durante el mismo periodo. La crisis de la deuda externa afectó la sostenibilidad financiera de todos los bancos de desarrollo nacionales e internacionales. A nivel internacional, las instituciones financieras internacionales, como el

Banco Mundial y el Banco Inter-Americano de Desarrollo, cambiaron su orientación y forma de actuar desde una financiación orientada al desarrollo mediante proyectos industriales y de infraestructura (1950s a 1980s) a la concesión de préstamos condicionados a programas de ajuste estructural, básicamente la liberalización y la privatización de empresas públicas industriales, energéticas y de servicios fundamentados en infraestructuras. Mientras que, a nivel nacional, los incipientes experimentos neoliberales y, en particular, el consenso de Washington, marcaron un punto de inflexión en la banca de desarrollo, que dejarían en estado vegetativo a NAFINSA desde 1982 y marcaría la defunción del BND argentino en 1992.

Finalmente, en su trabajo, el último de este libro, Victor Leonardo de Araujo revisa la trayectoria histórica del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, el principal banco de desarrollo de América Latina y el segundo del mundo. El ensayo identifica cuatro etapas en la evolución histórica del BNDES; las dos primeras coinciden con las de otros bancos de desarrollo nacionales (desde su creación hasta la crisis del sistema de Bretton Woods y desde entonces hasta la «década perdida» por la crisis de la deuda externa). En la primera fase, el BNDE fue un instrumento central de la política de industrialización en un periodo en el que se requerían ingentes inversiones. El BNDES fue creado, hasta cierto punto, como un gestor de los proyectos de infraestructura y energía financiados parcialmente por parte del EXIMBANK, si bien los recursos estadounidenses fueron insuficientes y el BNDE obtuvo fondos adicionales, en particular del Ministerio de Hacienda de Brasil. En la segunda fase, que se inició en 1975, el BNDE contó con recursos más estables derivados de fondos específicos (sobre la actividad empresarial e ingresos presupuestarios) creados para dotarle de mayor autonomía financiera. De esta forma, el BNDE amplió su capacidad financiera para implementar los principales proyectos del segundo Plan Nacional de Desarrollo (PND). También, adoptó una nueva función como estado empresario, es decir, participando en el capital de empresas de sectores considerados estratégicos para el desarrollo. La segunda crisis del petróleo y la concatenada crisis de la deuda externa afectaron la sostenibilidad financiera del BNDES y, ya desde 1987, el gobierno inició la privatización de empresas públicas controladas por el banco. La tercera fase

(1990-2003) supuso una ampliación de las funciones privatizadoras de todos los niveles de gobierno, constituyéndose en el ente central del Plan Nacional de Desestatización (paradójicamente denominado PND). A diferencia de otros bancos nacionales de desarrollo que desaparecieron o se tornaron insignificantes, el BNDES fue experimentando un transformismo de institución desarrollista a instrumento clave de las políticas neoliberales de ajuste estructural del consenso de Washington (Programa Nacional de Privatización). La cuarta fase (2002 hasta la actualidad) ha significado un resurgimiento del BNDES como banquero emprendedor, fomentando la financiación de grandes proyectos de infraestructuras, además de programas de innovación público-privados a escala global. Este resurgimiento del BNDES ha sido el resultado de una reorientación política que, por otra parte, ha sido posible gracias a unas tendencias comercial y financiera internacional favorables para mantener la sostenibilidad de los recursos financieros.

En resumidas cuentas, la presente publicación ofrece mucha tela que cortar en el terreno de la historia bancaria comparada, y seguramente ofrece materiales ricos para investigar y debatir más a fondo gran número de temas de la historia financiera de España y América Latina a lo largo de los siglos XIX y XX. Este enfoque histórico resulta especialmente importante en una época como la nuestra, en la que se habla de una revolución bancaria que en ocasiones es calificada de *financiarización* global de la economía. En todo caso, nunca ha sido más complejo, dinámico, pero, también, volátil el sistema financiero mundial como lo es hoy en día. Inevitablemente, ello despierta numerosos interrogantes en torno a las razones y raíces históricas que puedan ilustrarnos sobre los paralelismos, así como por los contrastes, aún más notorios, que distinguen el pasado del presente. En este sentido, los estudios históricos que se incluyen en este libro constituyen una invitación abierta para explorar la trayectoria de las finanzas modernas en el largo plazo y, en particular, de la banca, con objeto de entender los complejos orígenes del fenómeno contemporáneo de la globalización.

* * *

Por último, es menester indicar que la presente obra no hubiera podido realizarse sin el concurso de una serie importante de aportaciones indivi-

duales e institucionales. En primer término, es obligatorio agradecer a los ponentes y moderadores que acudieron de diferentes países de Europa y América Latina a este primer coloquio sobre la historia de la globalización bancaria. Muchas de las aportaciones que se presentaron y debatieron son resultado inmediato del Proyecto de Investigación APIE 3/2015-17 que forma parte de la línea estratégica del *Santander Financial Institute* (SANFI) de la Fundación UCEIF, resuelto por convocatoria de la Universidad de Cantabria y financiado con el mecenazgo de Banco Santander. Particularmente, el éxito de la reunión se debió al patronazgo de la Fundación UCEIF, que dirige el Dr. Francisco Javier Martínez, al apoyo de la Universidad de Cantabria que nos auspició, así como a la contribución de la European Association for Banking and Financial History, con la presencia de su presidente, Hugo Bänziger, y su excelente colaboradora, Carmen Hoffman. Finalmente, ha sido relevante la participación del Banco de Santander, con la presencia del vicepresidente Matías Rodríguez Iniciarte, al que acompañaron en la sesión inaugural los profesores Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá de Henares) y Youssef Cassis (European University, Florence).

De manera complementaria, debemos agradecer la gran tarea que llevaron a cabo en la propia organización del citado evento la Dra. Teresa Gómez León, de la Fundación UCEIF, y José Antonio Gutiérrez Sebares, responsable del Archivo Histórico Banco Santander. Nos parece que la publicación del presente libro ayudará a enfatizar la importancia de la creación de este Archivo como promesa para España y América Latina, en lo que se refiere a la investigación científica en historia económica. Finalmente, agradecemos también las finas atenciones de la Editorial de la Universidad de Cantabria y, en particular, de su directora Belmar Gándara, que de manera diligente ha facilitado mucho el camino para la coedición de este libro entre genuine ediciones, dentro de la colección «Ciencias Sociales y Humanidades» que dirige el profesor Gonzalo Capellán de Miguel, así como el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México, que dirige Gabriela Said. ¡Gracias a todos, de ambos lados del Atlántico!

Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal Salinas

BIBLIOGRAFÍA

- BORDO, M., TAYLOR, A. M., WILLIAMSON, J. (eds.) (2003): *Globalization in Historical Perspective*, Chicago University Press, Chicago.
- CAMERON, R. (ed.) (1967): *Banking in the Early Stages of Industrialization: a Study in Comparative Economic History*, Oxford University Press, Londres.
- (1972): *Banking and Economic Development: Some Lessons of History*, Oxford University Press, Oxford.
- CHIN, G. T. (2014): «The BRICS-led development bank: purpose and politics beyond the G20», *Global Policy*, 5(3), pp. 366-373.
- CLIFTON, J., DÍAZ FUENTES, D. y LANTHIER, P. (2014): «Utility policy and development since Bretton Woods: The role of Multinationals, governments and International Financial Institutions», *Utilities Policy*, pp. 33-35.
- COLLINS, M. (1993): *Central banking in history*, Aldershot, Elgar.
- GARCÍA, L. E. (2015): *Comparative advantages and challenges of regional development banks: the CAF experience*, London School of Economics, London.
- GERSCHENKRON, A. (1968): *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona.
- GOLDSMITH, R. W. (1967): *Financial Structure and Development*, Yale University Press, New Haven.
- GOODHART, Ch. (1988): *The evolution of Central Banks*, The MIT Press, Massachussets.
- GURLEY, J. y SHAW, E. S. (1960): *Money in a Theory of Finance* (con John Gurley), Brookings Institution, Washington D.C.
- HUMPHREY, Ch. (2014): «The politics of loan pricing in multilateral development banks», *Review of International Political Economy*, 21(3), pp. 611-639.
- (2016): «The Invisible Hand: Financial Pressures and Organisational Convergence in Multilateral Development Banks», *The Journal of Development Studies*, 52 (1), pp. 92-112.
- MAZZUCATO, M. y PENNA, C. (2016): «Beyond market failures: The market creating and shaping roles of state investment banks», *Journal of Economic Policy Reform*, 19 (4), pp. 305-326.
- McKINNON, R. (1973): *Money and Capital in Economic Development*, Brookings Institution, Washington D.C.
- SUDRIÀ TRIAY, C. y BLASCO-MARTEL, Y. (eds.) (2016): *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Fundación BBVA, Bilbao.
- WUUCK, P., SCHILDBACH, J. y HOFFMANN, R. (2016): *Promoting investment and growth: The role of development banks in Europe*, Deutsche Bank Research.

La formación, estructura y funcionamiento de los sistemas financieros modernos tienen una larga tradición en los estudios de historia económica y en los de desarrollo económico. La mayoría de estos análisis, abordados desde una perspectiva histórica, han centrado su atención en experiencias o casos nacionales, y cuando se ha buscado la comparación, en ocasiones se ha puesto el énfasis bien en los aspectos normativos e institucionales de los problemas, bien en una verificación econométrica de la alta asociación entre estructura financiera y crecimiento económico. Similares resultados se han ofrecido por parte de los economistas de la evolución económica para las sociedades de "desarrollo reciente", al constatar la importancia de los factores financieros a la hora de explicar el éxito o el fracaso relativo, en cada país, del proceso de crecimiento económico moderno. En el presente volumen se pretende contribuir a esta amplia discusión, con un enfoque histórico, que centra la atención en la comparación de un número selecto de estudios sobre las trayectorias de bancos de España y América Latina en el largo plazo, desde los orígenes hasta la creación de los bancos centrales y de la banca de desarrollo.

Colección
Ciencias Sociales y
Humanidades



Calidad en
Edición
Académica

Academic
Publishing
Quality